



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

AVISO DE LICITACIÓN
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 05-2022-SEAF-UNAH

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 05-2022-SEAF-UNAH "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (www.honducopras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día martes 26 de abril del 2022. Mismo que puede ser solicitado vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el DÍA MIÉRCOLES UNO (1) DE JUNIO DEL 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de ofertas y por un monto de **VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.20,000.00)**. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn y luis.cuastas@unah.edu.hn

FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR- a.i.- UNAH

AVISO DE SUBASTA
EXP. 0501-2020-00373-LCH.

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, departamento de Cortes, al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por el Abogado **EDGARDO RENE DOBLADO PERDOMO** en su condición de apoderado judicial de la sociedad denominada **COMPANIA FINANCIERA S.A (COFISA)**, contra el señor **OSCAR RENAN FERNANDEZ VASQUEZ**, en su condición de deudor principal, tendiente a obtener el pago de la cantidad de **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS QUINCE LEMPIRAS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (L. 268, 215.67)** más el pago intereses y costas del juicio, en el local que ocupa este Juzgado se rematará en pública subasta el bien inmueble que se encuentra inscrito a favor del señor **OSCAR RENAN FERNANDEZ VASQUEZ** bajo matrícula número **1056037** asiento 7 del Registro de la Propiedad Inmueble de esta ciudad, el cual se describe así: "Lote de terreno ubicado en el proyecto habitacional denominado **RESIDENCIAL LA FRONTERA I ETAPA**, de esta ciudad, identificado corrio **LOTE DOCE (12) DEL BLOQUE SETENTA Y DOS (72)** con un área superficial de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (144.00 Mts.2)** equivalentes a **DOSCIENTAS SEIS PUNTO CINCUENTA Y TRES VARAS CUADRADAS (206.53 Vrs.2)**, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** nueve metros (9.00 Mts.) colinda con lote numero 10; **AL SUR:** Nueve metros (9.00 Mts.) colinda la novena calle; **AL ESTE:** Dieciséis metros (16.00 Mts) colinda con lote 11; Y **AL OESTE:** Dieciséis metros (16.00 Mts) colinda con lote 13; y se encuentra construida en calidad de mejoras una casa de habitación con un área de construcción de **CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (48.00 Mts.2)** con una casa de habitación, con un área de 48.00 mts con cimentación de zapata corrida con sobreelevación y solera interior, paredes de bloque de concreto, cizado con bastones fundidos, solera superior estructura de techo de canaleta y cubiertas de lámina de zinc, tapamiento con láminas de fibro cemento, pisos de cerámica ventanas de celosías de aluminio y vidrio, puertas termoformadas, de interiores y metálicas exteriores, instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas en funcionamiento, pintada, con instalaciones eléctricas, agua potable y alcantarillado, la cual consta de sala, comedor, cocina, con muebles de lavatrasto, dos dormitorios, un baño, pila, lavadero y porch"- Con los siguientes **GRAVÁMENES:** 1) Constitución de Hipoteca Total a favor de la sociedad mercantil denominada **COMPANIA FINANCIERA, S.A (COFISA)**, asiento 8 matrícula **1056037**; 2) Cesación de Administración de Crédito a favor de **BANHPROVI**, asiento 9 matrícula **1056037**; 3) Anotación Judicial emitida por el Juzgado de Letras Civil de San Pedro Sula a favor de la sociedad mercantil denominada **COMPANIA FINANCIERA, S.,A (COFISA)**, asiento 10 matrícula **1056037**. El monto del crédito es de **TRESCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SIETE LEMPIRAS CON OCHO CENTAVOS (L 308, 707. 08)**, y las costas del juicio ascienden a la suma **TREINTA Y TRES MIL TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON TRES CENTAVOS (LPS 33, 037.03)**. El valor de la tasación del bien inmueble es de **TRESCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L 300, 000.00)**. El precio base será igual o superior al 75% de la tasación, para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el juzgado el total del valor de tasación. Esta subasta se efectuara en las instalaciones de este Juzgado de Letras Civil de esta ciudad, el día **LUNES TREINTA (30) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9: 00 A.M.)**, por el señor Juez, **JOSÉ FRANCISCO EWENS OVIEDO**. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y que por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los aamite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. La situación posesoria del inmueble actualmente se encuentra habitada por el ejecutado y su familia, la cual deberá ser desalojado hasta el momento de tener nuevos derechos el ocupante tras la enajenación del bien, el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesad ejercitar las accines el proceso pertinente.

San Pedro Sula, Cortés, 7 de abril de 2022

ABG. WENDY CAROLINA UMAÑA RODRIGUEZ
SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL, S.P.S.

TU SUSCRIPCIÓN SE PAGA SOLA

CLUB SUSCRIPTORES La Prensa



Preguntá cómo: Tel. 2552 - 3646